

SIT

## Importante preacuerdo entre el SIT y la Fuerza Aérea Argentina

**Caleta Olivia (Agencia)** Se trata de un preacuerdo entre el Estado Provincial y la Fuerza Aérea Argentina para el monitoreo de glaciares, aguas continentales y recursos naturales, con el objeto de la pronta confección de inventario de glaciares de la provincia.



En la sede del Sistema de Información Territorial (SIT), con la presencia del Ministro Secretario General de la Gobernación, Gustavo Martínez, la Subsecretaria de Planeamiento, Silvina del Valle Córdoba, el Comodoro Carlos Andrés Codrington, y el Jefe Militar de la Base de Río Gallegos, Rubén Sassone, se cerró un preacuerdo entre el Estado Provincial y la Fuerza Aérea Argentina para el monitoreo de glaciares, aguas continentales y recursos naturales con el objeto de la pronta confección de inventario de glaciares de la provincia.

En tal sentido, el Director de Programas y Proyectos de la Subsecretaría de Planeamiento y responsable del SIT, Boris Díaz, señaló que “producto de gestiones como lo

han sido la media sanción de la Ley de Protección de Glaciares, desde hace dos meses, en esta institución, nos venimos preparando para encarar el inventario de glaciares en la provincia, de modo que lo primero que hicimos fue ver quien tiene la experiencia necesaria en este aspecto y concluimos en que la Fuerza Aérea Argentina es la más idónea por contar con un centro de teledetección con cerca de cuatro décadas de experiencia, así que decidimos acercarnos a ellos para aprovechar y capitalizar mutuamente nuestros conocimientos en el trabajo de campo

Al respecto, Gustavo Martínez, manifestó que “en esta gestión ve-

nimos trabajando fuertemente en un sistema de información por lo que ahora apuntamos a establecer conexiones interinstitucionales con la Fuerza Aérea Argentina con mucha experiencia en la cantidad y calidad de información que genera para la toma de decisiones” por lo que agregó que “ellos serán de gran ayuda para monitorear nuestros hielos mediante nuevas tecnologías, por lo que es un gusto estar cerrando este preacuerdo entre la Fuerza Aérea y el Estado Provincial”.

Por su parte, el Comodoro de la Fuerza Aérea Argentina, Carlos Andrés Codrington, especificó que “en este proyecto, la Fuerza Aérea

Argentina tendría a cargo la dirección de sensores remotos, área en la que tenemos décadas de experiencia y análisis mediante imágenes satelitales en el espectro visual e infrarrojo, con lo que nos pondremos a disposición de la Provincia de Santa Cruz en el monitoreo de glaciares, aguas continentales y recursos naturales”.

“Esto trajo una sinergia muy importante entre nosotros y la Provincia de Santa Cruz, por lo que ya acordamos, con el Ministro Secretario General de la Gobernación, firmar este convenio en las próximas semanas para aportar al proyecto del SIT”, concluyó Codrington.

**El intendente Fernando Cotillo inauguró ayer la Pista Competitiva de Skate, ubicada en la parte exterior del Complejo Deportivo Municipal "Ingeniero Knudsen" que da hacia el mar. Se trata de un complemento a los espacios recreativos recientemente creados a lo largo de la costanera local.**

Caleta Olivias (agencia)

La nueva pista tiene un grado de dificultad superior a la que se habilitó frente a la Unidad V de Bomberos. Se trata de una superficie de 480 metros cuadrados, construidos a partir de una base de hormigón armado donde se montaron las estructuras que sostienen a las rampas de deslizamiento.

Esta obra forma parte del denominado Skate Park, cuya

FUERON INAUGURADAS AYER

## Los chicos de Caleta ya tienen pista de skate para competencias



primera etapa fue inaugurada semanas atrás en otro sector del paseo marítimo.

Allí, las rampas se complementan con juegos recreativos y un estacionamiento que se encuentra en su etapa final de realización.

El acto de inauguración de la vispera también contó con la presencia de Martín Pivoto y Sandro Moral, de la Asociación Argentina de Skate; y Vanesa Rossi, vicepresidente de la

Fundación Ser Argentino.

Luego del corte de cintas, se efectuó una clínica de skate para niños de los 6 años en adelante, los que también fueron invitados a degustar chocolate y participar de un sorteo de premios.

Gabriela Zamora, directora de la Juventud y referente de la organización del encuentro, señaló la relevancia de la obra, por el aporte que significan estos espacios públicos para la práctica de la disciplina deportiva y competitiva, dando respuesta a solicitudes de un importante grupo de niños y adolescentes que en la localidad se dedican al skate.

Al mismo tiempo, destacó la función de contención que representa el Skate Park, siendo una contribución y un estímulo para la juventud caletense.

**El Skate Park se completó ayer con la inauguración de una pista competitiva ubicada en el predio exterior del complejo deportivo "Knudsen".**

AHORA ANALIZAN LA ASIGNACION FAMILIAR

## Docentes de Santa Cruz retoman mesa paritaria

**El Consejo Provincial de Educación y los gremios docentes ADOSAC y AMET volvieron a reunirse el miércoles en la mesa paritaria central para analizar aspectos salariales. La reunión pasó a un cuarto intermedio para mañana, con el compromiso del Gobierno provincial de realizar una propuesta concreta de aumento en las asignaciones familiares.**

Caleta Olivia (agencia)

Las negociaciones salariales retornaron tras el acuerdo alcanzado en abril de este año. Esta vez las asociaciones sindicales plantearon cuatro puntos y acordaron pasar a un cuarto intermedio para el lunes, oportunidad en la que el Gobierno dará una respuesta al pedido de equiparación de las asignaciones familiares y realizará una propuesta concreta de mejora.

De la paritaria participaron el presidente del Consejo Provincial de Educación (CPE), Roberto Borselli, junto a los representantes de la cartera educativa; el secretario general de la Asociación de Docentes de Santa Cruz (Adosac), Pedro Muñoz,

y el titular de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (Amet), Raúl Robles, junto a sus respectivos paritarios, y el secretario de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía, Javier Roberto.

Al finalizar el encuentro que se llevó a cabo en la Sala de Sesiones del CPE, Borselli informó que "el objetivo central de la paritaria fue el tratamiento de cuatro puntos que las entidades gremiales habían requerido en la anterior reunión".

Al respecto, el funcionario explicó que "el Gobierno Provincial dio respuesta a los cuatro puntos" y detalló que "con relación a la cuestión salarial, se compartió lo manifestado por el gobernador en cuanto a la solicitud de que, por 60 días,

no fuera parte de la agenda este tema dado la situación financiera de la provincia".

Al mismo tiempo, remarcó que "no está cerrado el tema salarial sino que se solicitó este plazo para seguir discutiendo".

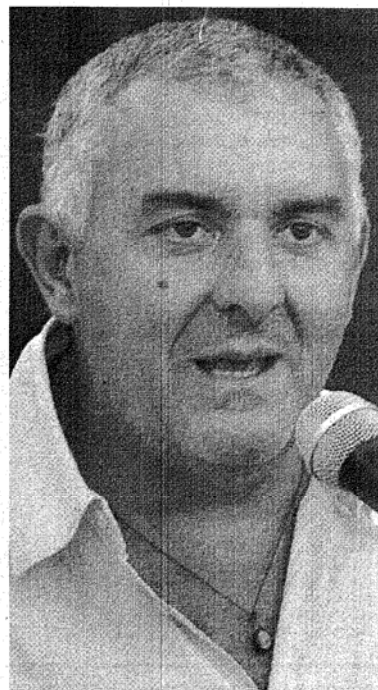
Seguidamente, hizo alusión a la demanda sobre un aumento del mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias y aseveró que se expuso a los paritarios "la decisión del gobierno nacional en referencia a la suba en este tope".

Respecto a la devolución de los días de huelga, indicó: "el propio gremio hizo gestiones ante la Justicia y hay fallos judiciales que nos avalan, por lo que

se reiteró la respuesta sobre la no devolución de los días.

Por último, Borselli relató que se planteó un aumento en las asignaciones familiares, ante lo que el Consejo Provincial de Educación "solicitó un cuarto intermedio para el lunes, con el propósito de hacer una propuesta concreta de mejora de las asignaciones familiares", subrayando que esto ya es una decisión del gobernador Daniel Peralta.

**Roberto Borselli:  
"el Gobierno  
Provincial dio respuesta  
a los cuatro puntos".**



UNA DE LAS VÍCTIMAS ERA UN APRECIADO COMERCIANTE DE CALETA OLIVIA

# Tres muertos al chocar e incendiarse dos camionetas al sur de Piedra Buena

Tres hombres perecieron trágicamente en los últimos minutos del viernes cuando las dos camionetas en las que viajaban chocaron frontalmente y se incendiaron en un tramo escarchado de la ruta 3, a mitad de camino entre Piedra Buena y Río Gallegos, inmediatamente al sur del paraje Le Marchand, departamento de Güer Ayke.

Caleta Olivia (agencia)

Una de las víctimas fatales es Gustavo Andrés Quintana, comerciante de Caleta Olivia y perteneciente a una apreciada familia de largo arraigo en esta ciudad, a quien sus allegados llamaban afectivamente "Gaby", en tanto que los otros dos personas residían



La trágica muerte de Gustavo Quintana (Gaby) causó profunda consternación en Caleta Olivia.

en la localidad de Gobernador Gregores y si bien sus cuerpos quedaron carbonizados y se hacía necesario un análisis de ADN con familiares, fuentes policiales señalaron que se apellidarían

LA SOLICITO EL DEFENSOR DE YANINA DEMETRIO, A QUIEN SE LA SINDICA COMO JEFA DE LA BANDA DE DELINCUENTES

Zamponi y Castro.

## IMPRESIONANTE ACCIDENTE

El brutal choque, cuyas causas eran materia de investigación por parte de peritos en accidentología de la Policía de Santa Cruz, se produjo poco antes de las 23:15, hora en que se recibió el alerta en la guardia de la Comisaría de Puerto Santa Cruz, cuyo personal debió acudir raudamente hacia el lugar, distante unos 200 kilómetros. Desde esa misma localidad partieron bomberos de la Unidad VII y también lo hicieron sus pares de la Unidad III de Puerto San Julián.

De acuerdo a datos obtenidos por **Diario Patagónico** ante la comisaría interviniente, Gustavo Quintana era el único ocupante de una flamante pick up Nissan Frontier de color negro, la cual circulaba en dirección Sur, probablemente con destino a Río Gallegos.

En sentido contrario lo hacía una Toyota Hilux ocupada por Zamponi y Castro, quienes provenían de la capital provincial y se dirigían hacia su ciudad de residencia, Gobernador Gregores.

Las fuentes policiales señalaron que la cinta asfáltica estaba cubierta por una fina capa de

escarcha, algo habitual para esta época del año, todo lo cual hace presumir que alguno de los conductores perdió el control de su rodado y se generó la tragedia.

Inmediatamente después de la impresionante colisión frontal, las camionetas se prendieron fuego, quedando atrapados todos los ocupantes. Se esperaba que las respectivas autopsias determinen si sus decesos se produjeron en forma instantánea, a consecuencia del impacto, o bien por el fuego.

Otros automovilistas y camioneros que pasaban por el lugar poco pudieron hacer para ayudar a las víctimas en razón de que todo ocurrió en muy pocos minutos.

## CONMOCION EN CALETA

En Caleta Olivia, la noticia del fallecimiento de Gustavo Quintana generó una gran conmoción por tratarse de una persona muy apreciada que en el mes de marzo había cumplido 43 años, estaba casado y era padre de un chico de solo 10 años.

Sus amigos y allegados lo ila-

maban "Gaby" y por ello muchos creían que su nombre de pila era Gabriel. Pertenecía a una de las familias pioneras de la ciudad, dedicada fundamentalmente al comercio y en parte al deporte.

Gustavo Quintana había tenido hasta el año pasado el restaurant "Nativo", en tanto que uno de sus hermanos, Marcelo, es el responsable de una concesionaria de autos y el menor de la familia, Alexis, es el actual titular de la cooperativa telefónica que creó el municipio.

"Gaby" también era primo de Mario Quintana, fallecido hace varios años en un accidente de aviación (era piloto civil), quien siendo adolescente luchó incansablemente para que Caleta Olivia tuviera una cancha de rugby. En su honor, su nombre le fue impuesto a la cancha del San Jorge Rugby Club, del cual también "Gaby" fue jugador en divisiones inferiores.

Al cierre de esta edición numerosos familiares y vecinos aguardaban información sobre el traslado de sus restos que serán inhumados probablemente esta tarde en cementerio local.

# Homicidio del gitano Cali: piden separación del fiscal de la causa

Caleta-Olivía (agencia)

El abogado comodorense Francisco Romero, patrocinante particular de la gitana Claudia Yanina Demetrio, a quien se la considera como jefa de la banda de delincuentes que el 12 de febrero mató en Caleta Olivía a sangre fría a otro integrante de la comunidad zíngara, Miguel Lucas, conocido como "Cali", solicitó que se separe del cargo al fiscal de la causa, Martín Sedán, endilgándole haber presionado a su defendida para que declare contra su voluntad.

El letrado elevó la petición al fiscal general de Santa Cruz con sede en Río Gallegos, Carlos Rearte, en carácter de denuncia penal por el supuesto delito en que habría incurrido Sedán durante la instrucción de la causa sobre el robo múltiplemente agravado por el uso de armas de fuego, homicidio calificado por alevosía y abuso sexual.

Caber recordar que por este homicidio también hay cuatro hombres involucrados, entre ellos dos que a fines de abril se fugaron de la alcaldía local, tratándose de Néstor Sosa, recapturado en Pergamino, y Marcelo Demetrio, otro gitano primo de la mujer detenida y que aún continúa prófugo.

El propio abogado Romero se interesó en que su accionar se vea reflejado en medios periodísticos, distribuyendo copia de la denuncia elevada al jefe de fiscales de la justicia ordinaria de Santa Cruz.

## FUE EN UNA COMISARIA

La posible comisión de un delito de acción pública en la que habría incurrido el fiscal Sedán, de acuerdo a la presentación que hizo Romero, radica en que dicho funcionario concurrió un día no hábil

(sábado 19 de junio) a la Seccional Quinta de Policía de esta ciudad, donde se encuentra alojada su defendida, a disposición del juez de instrucción Jorge Alonso.

Según Romero, Sedán ordenó extraer de los calabozos a la gitana para interrogarla sin otorgarle garantías procesales y constitucionales.

El abogado particular considera que tal actitud evidencia una "grave disfuncionalidad" del agente fiscal, ya que existen normas procesales que vedan actos de indagatoria autónoma y unilateral ya que en caso de que ella fuese necesaria, el fiscal debería solicitar autorización al juez de instrucción.

Romero alude en su nota a la vigencia del artículo 248 del Código Penal que establece que "será reprimido con prisión de 1 mes a 2 años e inhabilitación, el funcionario público que dictare resoluciones u órdenes contrarias a las constituciones o leyes nacionales o provinciales".

Por otro lado, acusa a Sedán de "coacción", indicando que pretendió doblegar la voluntad de su defendida cuando le dijo a ésta que el juez de garantías, Miguel Meyer (Romero lo menciona como juez de instrucción) "no iba a hacer nada" para revertir la prisión preventiva.

"No se entiende la actitud e insistencia del señor fiscal al intentar lograr obtener la declaración" de su defendida, expresa el letrado en otro pasaje de su presentación, a través de la cual también pide que se cite a declarar a la imputada, a un codefensor, al personal de guardia de la comisaría y a otras personas allí detenidas para que certifiquen el hecho.